## RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



### - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2018-00288.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 110 DEL 1° DE JULIO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese nuevamente a los interesados para los mismos fines señalados en auto del de abril de 2021, esto es, para que procedan de inmediato a informar si se encuentran interesados en proseguir con el curso del presente proceso, so pena de dar inicio al correspondiente trámite para dar por terminado el proceso por desistimiento tácito. Comuníqueseles por el medio más expedito tanto a los interesados como a sus apoderados.

#### NOTIFÍQUESE

#### Firmado Por:

# CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

afa4d94cfcb97db7014a0499dbbeeba9556a528d047abf85f8615c85be4c4391

Documento generado en 30/06/2021 10:54:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

**>** : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC